



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVIII

Miércoles, 26 de mayo de 1971

Núm. 118

Depósito Legal: Z. núm. 1958

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 3.644

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 112 de 1971, promovido por don Pedro Ibáñez Lausín, contra acuerdos del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fecha 10 de marzo de 1971, que denegó licencia solicitada por el recurrente de apertura para venta al por mayor de frutas y verduras en plaza Lanuza, 34, bajos, y de 5 de mayo siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 3.645

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 116

de 1971, promovido por don Antonio Riau Ferragut, contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 29 de mayo de 1970, que fijó el justiprecio de la expropiación llevada a cabo por la Comisaría de Aguas del Ebro sobre finca urbana sita en Mequinenza (calle Ramón y Cajal, 21), a causa de las obras del salto de Ribarroja, en el que es beneficiaria la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ("Enher"), y de 21 de diciembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 15 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 3.660

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 124 de 1971, promovido por don Antonio Nicoláu Sanjuán contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación, fecha 17 de septiembre de 1970, que fijó la indemnización por desalojo de un local (almacén de miel) sito en la calle Justríbó, 31, de

Mequinenza, expropiado el inmueble por la Comisaría de Aguas del Ebro, siendo beneficiaria del salto de Ribarroja, motivo de la expropiación, la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ("Enher"), y de 22 de diciembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

Núm. 3.661

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 123 de 1971, promovido por don Esteban Estruga Navas contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 4 de junio de 1970, que fijó la indemnización por desalojo de un local (garaje-almacén) sito en planta baja del número 16 de la calle Barrinol, de Mequinenza, expropiado el inmueble por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de las obras de salto de Ribarroja, siendo beneficiaria la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ("Enher"), y de

19 de diciembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.662

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 122 de 1971, promovido por don Manuel y don José Riau Ferragut contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación, fecha 9 de junio de 1970, que fijó la indemnización por desalojo de un local (garaje) sito en la calle Ramón y Cajal, 21, de Mequinenza, por ser objeto de expropiación el inmueble por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de las obras del salto de Ribarroja y en el que figura como entidad beneficiaria la "Enher", y de 21 de diciembre siguiente, que desestimó el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.663

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 121 de 1971, promovido por doña Flora Reinado Ferragut contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación, fecha 26 de mayo de 1970, que fijó el justiprecio de la expropiación llevada a cabo por la Comisaría de Aguas del Ebro sobre una finca urbana propiedad de don Antonio Ferragut Rodes, sita en Mequinenza (calle de

Mayor, número 10), a causa de las obras del salto de Ribarroja, en el que es beneficiaria la "Enher", y de 18 de diciembre siguiente, que desestimó el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.664

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 120 de 1971, promovido por la sociedad de responsabilidad limitada "Sanjuán Píera" contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 17 de septiembre de 1970, que fijó la indemnización o el justiprecio del desalojo administrativo de un local sito en Mequinenza y objeto de pieza de justiprecio núm. 291, expediente de expropiación instruido por la Comisaría de Aguas del Ebro con motivo de las obras del salto de Ribarroja, y en el que figura como beneficiaria la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ("Enher"), y de 22 de diciembre siguiente, que desestimó el recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.665

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo núm. 119 de 1971, promovido por doña Pilar García Borbón contra acuerdos del Jurado Provincial de Expropiación de Zaragoza, fecha 21 de septiembre de 1970, que fijó el justiprecio de la expropiación llevada a cabo

por la Comisaría de Aguas del Ebro sobre finca urbana sita en Mequinenza (calle del Rosario, número 3), así como la indemnización por traslado de negocio sito en el mismo inmueble, a causa de las obras del salto de Ribarroja, en el que es beneficiaria la "Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana" ("Enher"), y de 19 de diciembre siguiente, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de mayo de 1971. — El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Juan Antonio Bolea.

* * *

Núm. 3.621

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 19 de junio de 1969 se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción:

- 1.º Juez propietario de Embid de Ariza.
- 2.º Juez sustituto de Embid de Ariza.
- 3.º Fiscal propietario de Embid de Ariza.
- 4.º Fiscal sustituto de Embid de Ariza.
- 5.º Juez de paz sustituto de Paracuellos de Jiloca.
- 6.º Fiscal propietario de Illueca.
- 7.º Juez sustituto de Villalba de Peñejil.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 15 de mayo de 1971. — El Presidente, José Hijas Palacios. — El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González.

Núm. 3.538

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto

2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A. (San Miguel, 10, Zaragoza).

Finalidad: Variante del trazado de la línea existente CTD Polígono Cogullada-CT Granja Inmaculada, en Zaragoza, motivada por la construcción de la nueva vía a "Mercaza".

Características: Tensión, 10 KV. Longitud de la variante, 620 metros.

Origen de la variante: Apoyo núm. 3.

Término: Penúltimo apoyo. No varían los elementos constitutivos de la línea.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración de utilidad pública. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de mayo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 3.537

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Enher" (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Línea para centro transformador urbano en Caspe, fábrica de bagardinas.

Características: Tensión, 25 KV de 550 metros, de los que 528 metros serán de tendido aéreo y 22 metros de tendido subterráneo.

Presupuesto: 101.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en

esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza) en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 11 de mayo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 3.622

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Enher" (paseo de Gracia, 132, Barcelona).

Finalidad: Línea eléctrica para servicio de edificio propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Mequenza, en dicho término municipal.

Características: Tensión, 25 kilovoltios. Longitud, 198 metros. Situada a la orilla izquierda del río Ebro.

Presupuesto: 110.622'75 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de mayo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 3.623

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Fuerzas Eléctricas de Navarra" (Roncesvalles, 7, Pamplona).

Finalidad: Línea eléctrica derivada de la existente "Cascante-Ablitas", para alimentación de los centros transformadores de Barillas (Navarra) y Malón (Zaragoza).

Características: Tensión, 13'2 kilovoltios. Longitud en la provincia de Zaragoza (inclusive derivación), 1.915 metros.

Presupuesto: 358.949'10 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de la línea. Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Zaragoza, 12 de mayo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

* * *

Núm. 3.659

SECCION DE INDUSTRIA

A los efectos previstos en la Ley 10 de 1966, de 18 de marzo, y Decreto 2617 de 1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el montaje de la siguiente instalación:

Peticionario: "Ribera Bernad", S. A. (Albalate del Arzobispo).

Finalidad: Línea subterránea para nuevo centro transformador urbano número 5, en Fuentes de Ebro.

Características: 170 metros de cable subterráneo 3 x 16 milímetros cuadrados de sección, a 10 KV. Recorrido: CT núm. 1 avenida San Miguel, plaza del Horno-calle Santa Bárbara-plaza del Ayuntamiento.

Presupuesto: 94.585 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización de instalación y declaración en concreto de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren perjudicadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria (calle General Franco, 126, Zaragoza), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

Núm. 3.658

Instituto Nacional de Colonización

Subasta pública

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de acondicionamiento de acequias del sector XXXII de la zona de Bardenas (Zaragoza).

Presupuesto de contrata. — 2.485.855 pesetas.

Plazo de ejecución. — Diez meses, con-

tados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación. — En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5).

Garantía provisional. — Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de 49,717 pesetas, o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición. — En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos. — Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 3 de junio de 1971, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Zaragoza (Valenzuela, 5), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos. — Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 11 de junio de 1971.

Documentos exigidos. — En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 24 de abril de 1971. — El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras: P. O., T. de Villanueva.

Núm. 3.631

Magistratura de Trabajo núm. 2

Don José-Luis Falcó García, Magistrado de la Magistratura de Trabajo número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en autos que se tramitan en esta Magistratura bajo los números 345 a 347 y 382, 501 a 503 y 571 al 573 de 1971, instados por Amparo Pardillos Huerta y tres más, contra la empresa "Toldos el Sol", S. L., sobre reclamación por salarios, con fecha 3 de abril de 1971 se dictó sentencia cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

"Fallo: Que estimando las demandas formuladas por Amparo Pardillos Huerta, Juan Artigas Lou, Isidoro Lérida Soto y Mariano Durán Martín, debo condenar y condeno a la empresa demandada "El Sol, Manufacturas de Objetos de Lona", S. L., a que por salarios devengados y no percibidos les abone las siguientes cantidades:

A Amparo Pardillos Huerta, 15.899 pesetas.

A José Artigas Lou, 11.769 pesetas.

A Isidoro Lérida Soto, 18.535 pesetas.

A Mariano Durán Martín, 304.126'67 pesetas.

Notifíquese a las partes".

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada "Toldos el Sol, Manufacturas y Objetos de Lona", S. L., en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 14 de mayo de 1971. El Magistrado, José-Luis Falcó. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 3.705

EJEA DE LOS CABALLEROS

El Muy Ilustre Ayuntamiento Pleno, en sesión de 17 de los corrientes, acordó convocar concurso para contratar la confección de treinta y cinco uniformes para la Policía Municipal, Rural y Subalternos de la plantilla, integrándose cada uniforme de guerrera, dos pantalones y gorra de plato, calidad tergal, color el designado por la Comisión de Gobernación, y modelo según diseño que figura incorporado en el expediente, debiendo los concursantes aportar muestras e indicar precio de cada uniforme.

La garantía provisional se fija en pesetas 2.000, y la definitiva, en el 5 % del importe del suministro.

Desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta las trece horas del décimo hábil al de la publicación del mismo, podrán ser presentadas propuestas en el Registro general de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas.

El pliego de condiciones económico-administrativas que rige este concurso se encuentra de manifiesto en Secretaría general (Negociado de Servicios), por plazo de ocho días, a los efectos de formular reclamaciones contra el mismo.

El acto del concurso tendrá lugar a las trece horas de día siguiente hábil al de la presentación de propuestas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Regirán como normas complementarias las contenidas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Ejea de los Caballeros, 19 de mayo de 1971. — El Alcalde, Juan J. Pallarés.

Núm. 3.704

NOVILLAS

Aprobado por esta Corporación en sesión de ayer el presupuesto extraordinario de pavimentación por un importe

de 1.554.687'93 pesetas, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, pudiendo presentar durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones u observaciones que se consideren pertinentes.

Novillas, 19 de mayo de 1971. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 3.487

JIMENEZ JIMENEZ (Adolfo), hijo de Miguel y de Pilar, natural de Luesia, provincia de Zaragoza, de treinta años de edad, domiciliado últimamente en Pamplona (avenida Don Marcelo Celayeta, 70, tercero A), sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 511 para su destino a Cuerpo, comparecerá dentro del término de treinta días en el Juzgado de la Caja de Recluta número 511, ante el Juez instructor don José Sánchez Campos, con destino en la citada Caja de Recluta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 3.692

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 14 de junio de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embarcados como propiedad de la parte de-

mandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 129 de 1969, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Organización Financiera", S. A., contra don José Franco Abuelo y su esposa, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un automóvil "Simca 1.000", matrícula Z-60.280; tasado en 57.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.693

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 11 de junio de 1971, a las doce horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 337 de 1970, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Ersa-Zaragoza", S. A., contra don Claude Roger Guerin, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el mejor precio

ofrecido al deudor, para que en término de nueve días pueda pagar al actor, librando sus bienes o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Un televisor marca "Visión-Son", de 19 pulgadas, con UHF y estabilizador, marca "Eurobell"; en 8.000 pesetas.

2. Un magnetófono "Bettor-Casette", MK-2; en 4.500 pesetas.

3. Un cuarto de estar compuesto de armario vitrina; mesa mural plegable; sofá de tres plazas; dos sillones; mesa centro con armazón de metal dorado; en 10.000 pesetas.

Total, 22.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.694

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Juez del Juzgado de primera instancia número 6 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que el día 9 de junio de 1971, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 129 de 1968, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de "Organización Financiera", S. A., contra don Máximo Claver Aina y doña Antonia López Montes, cónyuges, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un camión matrícula Z-41.997; en 47.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.699

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez del Juzgado de instrucción número 6 de los de esta capital;

Por medio del presente edicto, y en cumplimiento de lo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 43 de 1971, por estafa, en virtud de querrela formulada por don José Marco Muñoz, contra Mariano del Cacho Usón, se llama a cuantas personas adquieran en compra al querrelado pisos a edificar en la finca núm. 40 de la calle Mosén Domingo Agudo, que no hubieran formulado denuncia alguna, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídas en su calidad de perjudicadas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario accidental, (ilegible).

Núm. 3.700

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Esteban, Juez de primera instancia de Calatayud y su partido;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el expediente de suspensión de pagos señalado con el número 8 de 1971, promovido por el Procurador señor Alvira Zubía, en nombre y representación de don Arturo Gómez González, mayor de edad, casado-comerciante, vecino de esta ciudad (paseo de Calvo Sotelo, número 3), he acordado la citación a Junta general de acreedores del suspenso, la que tendrá lugar, en la sala audiencia de este Juzgado, el día 6 de julio próximo, a las nueve horas, pudiendo concurrir a ella los mismos acreedores o sus representantes con poder suficiente.

Dado en Calatayud a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez de primera instancia, Mariano Rodríguez. — El Secretario, (ilegible)

JUZGADOS ESPECIALES

Núm. 3.626

JUZGADO DE VAGOS Y MALEANTES

Anulación de requisitoria

MARTIN GRACIA (Ricardo), de 41 años de edad, hijo de desconocidos, natural de Zaragoza, soltero, forjador, que residió en esta capital (calle Boggiero, 92) y actualmente se ignora su paradero, por el presente se deja sin efecto la orden de captura acordada contra el citado expedientado con fecha 13 de noviembre de 1963, en el ex-

pediente de peligrosidad núm. 24 de 1954.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 3.695

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 733 de 1970, instado por "Garaje Costa", S. A., representada por el Procurador don Marcial Bibián Fierro, contra don Francisco Navarro Ucar (calle M. Servet, 18), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un coche "Renault 4-F", matrícula de Z-82.498; en 60.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 19 de junio próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del señor Navarro, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.625

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal núm. 3 de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 335 de 1971, sobre amenazas y daños, contra Tomás Aísa Gracia, de 37 años, hijo de Gonzalo y de Isabel, casado, sin profesión, en ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (prisión provincial), se ha dictado la sentencia cuyos encabezamiento y fallo dicen así:

"Sentencia. — Inmortal Ciudad de Zaragoza a 8 de mayo de 1971. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3; habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en repre-

sentación de la acción pública, e Isabel Aísa Gracia, como denunciante, y Tomás Aísa Gracia, de la otra, como denunciado, cuyas circunstancias ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada al denunciado Tomás Aísa Gracia, declarando de oficio las costas de este juicio. Se declara decomisada el hacha que obra en este Juzgado, a la que se dará el destino legal correspondiente. Remítase testimonio de la presente, tan pronto sea firme, al Juzgado de instrucción número 3 de esta ciudad.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré". (Rubricado).

Dicha sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la dictó celebrando audiencia pública.

Y para que conste y, mediante su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, sirva de notificación en forma al denunciado Tomás Aísa Gracia, expido el presente en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.634

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas número 263 de 1971 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia al denunciado Alejandro Puente Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en pensión "Alcubierre" (calle Capitán Casado, 17), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 28 del actual y hora de las doce de la mañana (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), al objeto de celebrar juicio por estafa.

Zaragoza a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.635

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 276 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Radio Televisión y Muebles", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Dionisia Aguerri Martínez, vecina de Carcastillo, sobre reclamación de pesetas, he acordado sa-

car a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor de 19 pulgadas, marca "Iberia", con UHF; valorado en pesetas 8.000.

Una nevera pequeña, marca "Aspes"; valorada en 3.500 pesetas.

Un armario de formica de siete cuerpos, color verde claro, con cuatro sillas de formica, del mismo color; en pesetas 6.500.

Un armario de madera, de dormitorio, de tres cuerpos, de 1'80 aproximadamente de altura; en 800 pesetas.

Un comedor compuesto de una mesa color oscuro y cuatro sillas tapizadas en skai; un diván de color beige, de tres cuerpos; un armario de color oscuro, a juego con la mesa, y dos sillas formando juego con el diván; valorado todo ello en 3.200 pesetas.

Para cuyo acto de subasta que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 8 de junio próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura, que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, vecina de Carcastillo.

Dado en Zaragoza a trece de mayo de mil novecientos setenta y uno — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.677

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 672 del año 1970, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Miguel Aljama Alanzaves, representado por el Procurador señor Del Campo, contra don José Reula Garcés, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, los bienes a que se refiere el edicto número 1.704, publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia núm. 57, de 11 de marzo de 1971.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de junio próximo, a las diez, previniéndose: Que para poder tomar parte

en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.696

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 136 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Auxime", S. A., representada por el Procurador señor Bibián Fierro, contra don Juan Menéndez Ortega, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de escribir "Hispano Olivetti-Lexicon 80"; valorada en 4.500 pesetas.

Una restisuma eléctrica, marca "Olivetti"; valorada en 6.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de junio próximo, a las once treinta, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Escosura, 42.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.697

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 202 del año 1971, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Fernando Aguirre Tolosana, representado por el Procurador señor García Anadón, contra doña Jesusa

Ampurúa Elorriaga, vecina de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un televisor marca "Kolster", de 23 pulgadas, con mesita metálica; valorado en 7.500 pesetas.

Un comedor estilo cubista, compuesto de mueble-librería de dos cuerpos, con siete portezuelas y otra de cristal en el centro; una mesa rectangular y seis sillas de madera tapizadas en skai verde; valorado en 6.000 pesetas.

Un tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en skai color marrón, con los asientos de tela jaspeada; valorado en 3.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 17 de junio próximo, a las once horas, previéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en la calle Arzobispo Soldevila, 2 y 4.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 3.679

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 448 de 1969, instado por "Universal Médico Quirúrgica", S. A. (Procurador señor García Anadón), contra don Antonio Gómez Martínez, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico marca "Kelvinator", de 280 litros.

2.º Un armario librería-bar, de unos 2 x 2 metros, con diversos departamentos.

La presente subasta se anuncia sin sujeción a tipo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 23 de junio, a las diez horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que

no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (plaza Ecce Homo, 7, tercero, Zaragoza), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 3.698

JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 87 de 1970, por daños y lesiones en accidente de circulación, contra don Teodoro Brañas Caravalló, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un camión marca "Pegaso", matrícula de BI-53.463, en uso; valorado en la cantidad de 97.500 pesetas, deducido el 25 por 100 de la valoración que sirvió de tipo para la primera subasta.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 25 de junio próximo, a las once horas, y simultáneamente en el Juzgado comarcal de Marquina, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del denunciado (calle Arta, número 13, Ondárroa), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 3.649

CALATAYUD

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el señor Juez comarcal de esta ciudad en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 47 de 1971, sobre daños en accidente de circulación, se cita por la presente a Marie Genevieve Treca, súbdita francesa y en ignorado paradero, a fin de que el día 15 de junio próximo y hora de las once de su mañana comparezca ante la sala audiencia de este Juzgado (sita en ca-

lle Ramón y Cajal, sin número), al objeto de asistir como perjudicada a la vista del referido juicio, bajo los aperecimientos de Ley.

Calatayud a diecisiete de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 3.657

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 928, de fecha 1 de julio de 1968, expedido por esta sucursal de Zaragoza, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a él, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se procederá a la anulación de dicho resguardo y a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971. — El Director, Antonio Sacido Rico.

Núm. 3.638

"CEMENTOS PORTLAND MORATA DE JALON", S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

La Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad anónima "Cementos Portland Morata de Jalón" se reunirá en primera convocatoria el día 26 de junio de 1971, a las doce y media de su mañana, en el domicilio social (paseo de María Agustín, 4 y 6, planta oficinas) de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procediese, a la misma hora y lugar, el día 27 siguiente, para deliberar y acordar sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balances del ejercicio de 1970 y distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social, y durante el plazo legal, tendrán los señores accionistas a su disposición los documentos prevenidos en el artículo 19 de los Estatutos y 110 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Los poseedores de acciones acreditarán su derecho de asistencia en la forma prevista en los Estatutos.

Zaragoza, 15 de mayo de 1971. — El Consejo de Administración.

Núm. 3.646

NOTARIA DE DON RAFAEL DE ALDAMA LEVENFELD, DE PINA DE EBRO

Subasta notarial voluntaria de fincas rústicas sitas en Gelsa de Ebro y Pina de Ebro, de la incapacitada doña Carlota Emperador Nuviala.

Se celebrará en la Notaría de Pina de Ebro (plaza de España, 3, tercero), el 18 de junio de 1971, a las doce horas, pudiendo ser examinado el pliego de condiciones en la Notaría.

Pina de Ebro, 13 de mayo de 1971. El Notario de Pina de Ebro, Rafael de Aldama.

Núm. 3.651

NOTARIA DE MAELLA

Miguel Roca Falcó, Notario del Ilustre Colegio de Zaragoza, con residencia en Maella, distrito de Caspe;

Hago saber: Que en esta Notaría de mi cargo, a instancia de don Antonio Ariño Cabero, como Gerente de "Cloratita", S.A., con domicilio en Lérida (calle Bonaire, 5), he sido requerido para formalizar la correspondiente acta de notoriedad a fin de acreditar en la misma el derecho a dos aprovechamientos de aguas adquiridos por prescripción, con las características siguientes:

1.º Aprovechamiento situado en coto minero "Isidro" y "Las Andresitas".

Paraje. — "Albera", situado a unos dos kilómetros aguas abajo de Mequinenza.

Término. — Mequinenza.

Río donde se toma el agua. — Ebro.

Destino o tipo del aprovechamiento. — Abastecimiento de aguas y otros similares, para dicho coto minero.

Volumen de aguas. — Treinta metros cúbicos, sin limitación de horas ni días.

Tiempo del aprovechamiento por los usuarios. — Inmemorial.

2.º Aprovechamiento situado en coto minero "Tres Amigos".

Paraje. — "Aiguamo 11".

Término. — Mequinenza.

Río donde se toma el agua. — Ebro.

Destino o tipo del aprovechamiento. — Abastecimiento de aguas y otros similares para dicho coto minero.

Volumen de aguas. — De treinta a cuarenta metros cúbicos diarios, sin limitación de horas ni días.

Tiempo del aprovechamiento por los usuarios. — Inmemorial.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Hipotecario, para que dentro de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto puedan comparecer los que se consideren perjudicados ante el infrascrito Notario, para exponer y justificar sus derechos o aportar la información que consideren útil y conveniente a los fines indicados.

Mequinenza, 14 de mayo de 1971. — El Notario, Miguel Roca Falcó.

Núm. 3.701

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE PINA

Se convoca a Junta general ordinaria a todos los regantes para el día 13 de junio, a las diez horas, en el local del Sindicato de Riegos, en primera convocatoria, y de no haber número suficiente de asistentes, se celebrará el mismo día, en segunda convocatoria, a las once horas, en dicho local.

Se tratará de los asuntos siguientes: Todo cuanto determina el artículo 54 de las Ordenanzas. Fijar punto toma y ampliación tiempo concesión agua hecha a "Los Llanos". Estudio situación económica y aprobación, en su caso, de rama extraordinaria. Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, 19 de mayo de 1971. El Presidente de la Comunidad, Fermín Labarta.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones